



OFICINA DE LOGISTICA

CUADRO DE SELECCIÓN N° 240 /2024
FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) EN EL AÑO 2024

Área usuaria / solicitante: GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024
Fecha: 8/11/24
Requerimiento: Memorandum N° A24028232024 y A24029462024
Responsable del requerimiento: EMB. CARLOS DANIEL CHAVEZ-TAFFUR SCHMIDT
Objeto: Servicio de Internet con seguridad gestionada para el Palacio de Gobierno en el marco del Foro de la Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC 2024

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PROVEEDOR ADJUDICADO | VALOR REFERENCIAL DETERMINADO |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------|
| | | | AMERICA MOVIL PERÚ S.A.C. | PRECIO TOTAL |
| 1 | Servicio de Internet con seguridad gestionada para el Palacio de Gobierno en el marco del Foro de la Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC 2024 | UNIDAD | S/. 172,280.00 | S/. 172,280.00 |
| IMPORTE TOTAL | | | S/. 172,280.00 | S/. 172,280.00 |

CRITERIO DE SELECCIÓN:

- El valor referencial se determinó con la cotización del proveedor determinado señalado en el Informe Técnico de proveedor determinado, por el importe total de S/. 172,280.00 (Ciento setenta y dos mil doscientos ochenta con 00/100 Soles), el mismo que fue validado por el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, en su calidad de área usuaria.
- La presente contratación se realiza en virtud a la Ley N° 30154 "Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del manto supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionados" y su RESOLUCIÓN SUPREMA N° 0822-2022-RE "Foro De Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) Perú 2024"
- La presente contratación está de acuerdo a la Directiva N° 001-2023 OGA/RE - numeral 5.4 selección del Proveedor - sub numeral 5.4.1 - Contando con la determinación del valor referencial, la Unidad de Adquisiciones elabora un cuadro de selección donde elige al único proveedor que cumple y remite el expediente generado a la Oficina de Logística, para la validación respectiva.
- De la búsqueda realizada en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, se evidencia que no existe servicios iguales al objeto de los Términos de Referencia, por cuanto no se evidencia fraccionamiento en la presente contratación.

CONDICIONES FINALES DETERMINADAS:

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, numeral 11.

FORMA DE PAGO : De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, numeral 13.

DATOS DE LA PROVEEDOR:

RAZÓN SOCIAL : AMERICA MOVIL PERÚ S.A.C.
R.U.C. : 2046753426
Email : cecy.chavez@claro.com.pe; gabriela.arias@claro.com.pe; giuliana.villalobos@claro.com.pe; estutarra@claro.com.pe

| V° B° | | Autorizado |
|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| | | |
| LUZMILA LLANOS ALAMEDA | VANESSA LEONOR BECERRA MENDOZA | IRIS ESPINOZA CHINO |
| ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES | JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES | JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA |

